	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
	MACROPROCESO:	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	EVALUACIÓN DE LA OFERTA	Pág. - 1 - de 1

EVALUACION DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS

La suscrita secretaria de Salud del Tolima ejecutor y ordenador del gasto. Facultado para celebrar el presente contrato interadministrativo, con EL **HOSPITAL SERAFIN MONTAÑA CUELLAR DE SAN LUIS TOLIMA NIVEL UNO (1) EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.**, identificado con NIT No 809.001.086-2 cuyo objeto es **"CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL SERAFIN MONTAÑA CUELLAR DE SAN LUIS TOLIMA NIVEL UNO (1) EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO EXTRAMURAL PARA EL CENTRO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE PAYANDE DEL HOSPITAL SERAFÍN MONTAÑA CUELLAR E.S.E. MUNICIPIO DE SAN LUIS, TOLIMA".** Procede a realizar la evaluación de los requisitos exigidos según se expuso en la Invitación pública, dada a conocer a través de la plataforma **SECOP II**:

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Propuesta técnica económica	X	
Cedula de ciudadanía del representante legal.	X	
Certificado de existencia y representación legal de la entidad	X	
Documento que acredite que el representante legal está facultado para contratar.	X	
Decreto de nombramiento y acta de posesión del presentante legal de la entidad contratista	X	
Registro Único Tributario RUT - E.S.E. contratista	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y E.S.E. contratista	X	
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal y E.S.E. contratista	X	
Antecedentes judiciales representante legal de la E.S.E.	X	
Certificado de Medidas correctivas representante legal de la E.S.E.	X	
Antecedentes por delitos sexuales del representante legal de la E.S.E	X	
Certificado de cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social, copia de cedula de ciudadanía, antecedentes profesionales de la persona que emite el certificado – Contador Publico.	X	
Constancia de habilitación de la E.S.E. Contratista	X	

En consecuencia luego de analizar el cargue de la documentación requerida, se puede concluir que el contratista cumple los requisitos exigidos de índole jurídico, de aporte económico requerida en la invitación pública.

Ibagué, a los

08 JUN 2023

CLAUDIA MILENA CORREA SANCHEZ
Secretaria de Salud
Ordenador del Gasto

Proyectó: Jorge Andrés Arcila- Abogado SST
Revisó: Sandra Paola Sánchez Vargas - Asesora Jurídica SST
Aprobó: Victoria Eugenia Núñez Aguiar – Directora de Oferta de Servicios SST